



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Pruebas de Acceso a otros cursos Enseñanzas Elementales

Apreciados padres, madres y tutores: En primer lugar queremos darles las gracias por haber elegido el Conservatorio Municipal José Iturbi de València para continuar los estudios musicales de sus hijos.

A continuación pasamos a detallarles la organización de las pruebas para que tengan información completa sobre su desarrollo, del proceso de evaluación así como el de matriculación posterior.

NORMATIVA

Para acceder a los estudios de 2º, 3º ó 4º de Enseñanzas Elementales es necesario superar una prueba, mediante la cual se valorarán los conocimientos, la madurez y las destrezas para poder continuar sus estudios.

Esta prueba se realiza en una única convocatoria anual, **septiembre**. Está regulada por el decreto 158/2007 (artículo 9) y las órdenes 28/2011 y 49/2015 (artículo 11 del texto refundido de las dos órdenes).

La superación de esta prueba de acceso facultará exclusivamente para matricularse en el curso académico en el que haya sido convocada. La formalización de la matrícula estará condicionada a la existencia de plazas vacantes después de haber concluido el proceso ordinario de adjudicación y matriculación.

ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE ASPIRANTES CON CARACTERÍSTICAS EXCEPCIONALES, QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS DE EDAD

Aspirantes con edad mayor de la Ordinaria, mayor de 12 años, deberán obtener la autorización para concurrir a la prueba de acceso por parte del Consejo Escolar del Conservatorio. El plazo de entrega de solicitudes se establece desde el día **1 de febrero hasta el 30 de abril a las 14 horas del año natural de realización de la prueba**. La solicitud se solicitará y entregará **telemáticamente** en **Administración** del Conservatorio escribiendo a iturbi@valencia.es . Una vez rellenada y firmada se enviará al mismo correo electrónico junto con el resto de documentación:

- a) *Escrito de motivación de la solicitud para poder realizar la prueba de ingreso o de acceso a las Enseñanzas Elementales o Profesionales de Música, redactado de forma libre por la familia o el aspirante si es mayor de 18 años.*
- b) *En caso de haber realizado estudios de música previos: Un certificado de los estudios previos de Música del aspirante o alumna que desee realizar la prueba, firmado por la dirección del centro, así como por el profesorado que haya impartido la docencia de Música en conservatorios, centros privados autorizados, escuelas de Música, etc.*
- c) *Fotocopia **compulsada** del libro de familia actualizado.*

El Consejo Escolar aprobará o denegará este permiso y los aspirantes recibirán por correo electrónico la resolución. **Dicha resolución deberá adjuntarse en el momento de la inscripción a la prueba de ingreso.** Todo aquel que no la aporte quedará excluido.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Aspirantes con edad menor de la Ordinaria, menor de 8 años, deberán obtener la autorización para concurrir a la prueba de acceso por parte del Director y del Consejo Escolar del centro en el que vaya a realizarse la prueba. El plazo de entrega de solicitudes se establece **del 1 de febrero al 30 de abril a las 14 horas del año natural de realización de la prueba**. La autorización se solicitará y entregará **telemáticamente** a la **Administración** del Conservatorio escribiendo a iturbi@valencia.es . Una vez rellenada y firmada se enviará al mismo correo electrónico junto con el resto de documentación:

- a) *Escrito de motivación de la solicitud para poder realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Elementales o Profesionales de Música, redactado por los progenitores/tutores legales del menor.*
- b) *Un certificado de los estudios previos de Música del aspirante que desee realizar la prueba, firmado por la dirección del centro, así como por el profesorado que haya impartido la docencia de Música en conservatorios, centros privados autorizados, escuelas de Música, o en centros docentes de Educación Primaria. En él, se certificará que el aspirante, a pesar de no tener la edad ordinaria de ingreso o de acceso a las Enseñanzas Elementales o Profesionales de Música, respectivamente, muestra aptitud y capacidades para poder acceder a las Enseñanzas Elementales, o bien, en el caso de optar por el acceso a las Enseñanzas Profesionales, que el aspirante tiene superados los objetivos de las Enseñanzas Elementales. En el caso de los certificados emitidos por maestros de educación musical de centros de educación primaria, el docente deberá acreditar, mediante la titulación correspondiente, los estudios de Música que tenga superados.*
- c) **Fotocopia *compulsada*** del libro de familia actualizado.
- d) **Informe que acredite la condición de excepcionalidad en Música, *rellenado por el profesorado de música del colegio.***

Una vez estudiadas y comprobadas todas las peticiones, la dirección del Conservatorio responderá por correo electrónico a cada aspirante con la resolución de autorización o no. **Dicha resolución deberá adjuntarse en el momento de la inscripción a la prueba de acceso**. Todo aquel que no la aporte quedará excluido.

Según normativa vigente, los aspirantes no deben estar matriculados en la misma especialidad a la que van a realizar la prueba de acceso en ningún otro conservatorio o centro autorizado en el momento de realizar esta prueba.

INSCRIPCIÓN

La Conselleria de Educació i Ciència informará de los plazos de presentación de solicitudes a partir de abril. Generalmente la inscripción se realiza a mediados de mayo de **manera telemática únicamente, desde la sede electrónica del Ayuntamiento de València, con CERTIFICADO DIGITAL**. Les aconsejamos que vayan preparando el certificado digital en sus dispositivos con antelación.

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/ED.OT.20>



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

La documentación necesaria en el momento de la inscripción será:

- **En formato jpeg:** 1 fotografía tamaño carné
- **En formato PDF:** Fotocopia del DNI del aspirante o de la página del libro de familia donde está inscrito, DNI del representante legal del aspirante (padre/madre/tutor) y resolución de la Dirección del Conservatorio en la que concede permiso a los menores de la edad ordinaria, si procede.

ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se trata de una prueba práctica dividida en 2 apartados:

- Interpretación instrumental y lectura a primera vista instrumental
- Lenguaje musical.

La prueba se realiza de manera individual a cada aspirante en la parte instrumental (interpretación y primera vista) y de manera grupal en la prueba de lenguaje musical.

El tribunal que valora a los aspirantes estará formado por tres profesores del centro, dos del instrumento (o instrumentos afines) y un profesor de Lenguaje Musical.

La prueba para **todas las especialidades instrumentales** consta de los siguientes ejercicios:

- A) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical.** El texto contendrá las dificultades técnicas del curso anterior para el que accede. Tendrá tres partes: prueba escrita de teoría de la música, dictado y lectura a primera vista.
- B) Prueba de práctica instrumental, que se concretará con una lectura a primera vista y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el aspirante.**

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos del curso anterior al que se pretende acceder. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Aspirantes de la especialidad de **PERCUSIÓN** deberán preparar 1 obra o estudio de cada uno de los instrumentos siguientes: caja, timbales y láminas (xilófono, marimba o vibráfono).

Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado C de la prueba, **3 copias de las obras** que vayan a interpretar.
Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento pianístico, éste será **opcional y a cargo de los aspirantes**.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Para la especialidad de **Dolçaina**, los aspirantes deberán presentar tres obras de las que el tribunal le preguntará dos, con un nivel de dificultad conforme a los contenidos del curso anterior al que se pretende acceder. Una de las dos obras a interpretar habrá de ser tradicional de la Comunitat Valenciana.

Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado C de la prueba, **3 copias de las obras** que vayan a interpretar.
Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento pianístico, éste será **opcional y a cargo de los aspirantes**.

El Conservatorio dispone de unas listas orientativas del nivel exigido en la prueba, así como un listado de los contenidos de la lectura a primera vista de las distintas especialidades. En caso de querer dichos listados, pueden solicitarlos escribiendo a iturbi@valencia.es .

ORDEN DE LAS FASES DE LA PRUEBA

- 1. prueba B: Prueba instrumental: obras y lectura a primera vista**
- 2. prueba A: Lenguaje Musical**

PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Cada uno de estos ejercicios tendrá **carácter eliminatorio**, se calificará de **0 a 10** puntos, y será necesaria **una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo**. La calificación final será la media aritmética de las dos puntuaciones.

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS ASPIRANTES APROBADOS

Los resultados provisionales de la prueba se publicarán al finalizar la prueba en los tabloneros de anuncios del centro, en una lista ordenada de mayor a menor nota obtenida por los aspirantes.

Las personas interesadas podrán interponer una reclamación contra el listado provisional en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación, mediante un escrito dirigido a la dirección del centro. Una vez resueltas las reclamaciones, la dirección publicará en los tabloneros del centro y en la web del Ayuntamiento el listado definitivo de aspirantes con plaza y el horario de matriculación en el centro.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Si el aspirante aprueba la prueba pero no llega a obtener plaza, quedará en lista de espera por si se producen bajas o renunciaciones de matrícula. Estas listas de espera caducan el 31 de diciembre del año de realización de la prueba.

CONSEJOS BÁSICOS

- Todas las pruebas tienen carácter público. No obstante, dado que algunas de ellas se realizan en aulas medianas y por la situación sanitaria, los aspirantes serán recogidos en la explanada del conservatorio por el profesorado encargado de las pruebas. No se permitirá la entrada al edificio de los familiares o tutores legales.
- MUY IMPORTANTE: Los aspirantes menores de edad nunca pueden quedarse solos en el centro. Siempre deberá estar alguno de sus familiares o tutores legales en la explanada del conservatorio para atender cualquier contingencia.
- Es muy importante transmitir tranquilidad. Cuanto más tranquilos estén los aspirantes, mejor harán las pruebas. Nuestra labor como profesores implica también crear un marco adecuado para que ellos puedan realizar correctamente los ejercicios e interpretaciones conforme a su preparación.
- En todo momento, los distintos tribunales y los profesores destinados a este menester, estarán pendientes de sus hijos para prestarles la ayuda y atención adecuadas.
- Para cualquier consulta o duda que puedan tener sobre información, inscripción, requisitos, etc pueden escribir a iturbi@valencia.es y será resuelta. También disponen del teléfono de atención: 962082759. Pero les rogamos no realicen las consultas sobre las notas obtenidas por los aspirantes por teléfono. Esa información solo saldrá publicada en el tablón de anuncios del Conservatorio y en la web del Ayuntamiento de València. Todos los aspirantes que aprueben recibirán por correo electrónico el acceso a la matrícula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, figura, a **título informativo**, un ejemplo de acta de calificación con los aspectos evaluables y su puntuación en cada una de las pruebas. **Este acta puede variar sensiblemente de una especialidad a otra, ésta es solo un ejemplo.**

Cada miembro del tribunal cumplimentará esta acta por cada aspirante y se adjuntará al acta general del tribunal. Cualquier padre, madre o tutor tiene derecho a consultar las actas de su familiar una vez publicadas las puntuaciones.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

EJEMPLO DE ACTA DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL

INSTRUMENTO: _____ **Curso:** _____

ASPIRANTE/A: _____

Prueba B: **Interpretación de una obra**

Repertorio (2 puntos)

| | |
|---|--|
| Adecuación del repertorio (máx. 2 puntos) | |
|---|--|

Criterios técnicos (4 puntos)

| | |
|---|--|
| Posición del cuerpo y relajación (máx. 1 punto) | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| Adecuación rítmica y tempo (máx. 1 punto) | |
|---|--|

| | |
|--|--|
| Uso de recursos técnicos apropiados para el repertorio y adecuado desarrollo mecánico (máx. 1 punto) | |
|--|--|

| | |
|--|--|
| Interpretación de memoria (máx. 1 punto) | |
|--|--|

Criterios estéticos (4 puntos)

| | |
|-------------------------------------|--|
| Adecuación al estilo(máx. 2 puntos) | |
|-------------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| Sonoridad (calidad sonora, planos, dinámicas...) (máx. 1 punto) | |
|---|--|

| | |
|--------------------------------------|--|
| Expresividad y fraseo (máx. 1 punto) | |
|--------------------------------------|--|

| | |
|------------------------------|--|
| PUNTUACIÓN TOTAL OBRA | |
|------------------------------|--|

Lectura a primera vista

| | |
|---|--|
| Correcta lectura de notas (máx. 2,5 puntos) | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| Adecuación al tempo de la obra y fluidez de lectura (máx. 2,5 puntos) | |
|---|--|

| | |
|--|--|
| Correcta realización de los motivos rítmicos (máx. 2,5 puntos) | |
|--|--|

| | |
|--|--|
| Correcta realización de las dinámicas y articulaciones (máx. 2,5 puntos) | |
|--|--|

| | |
|---------------------------------|--|
| PUNTUACIÓN TOTAL LECTURA | |
|---------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| PUNTUACIÓN TOTAL PRUEBA B (obra+lectura) / 2 | |
|---|--|



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Prueba A: Lenguaje Musical

Dictado (10 puntos)

| | |
|------------------------------------|--|
| Compás (máx. 0,5 puntos) | |
| Tonalidad (máx. 0,5 puntos) | |
| Elementos rítmicos (máx. 4 puntos) | |
| Perfil melódico (máx. 5 puntos) | |
| PUNTUACIÓN DICTADO (A) | |

Primera Vista (10 puntos)

| | |
|---|--|
| Lectura de notas (máx. 1 punto) | |
| Ritmo y métrica (máx. 3 puntos) | |
| Entonación (máx. 4 puntos) | |
| Dinámica, agógica y articulación (máx. 1 punto) | |
| Interpretación y carácter (máx. 1 punto) | |
| PUNTUACIÓN PRIMERA VISTA (B) | |

Teoría (10 puntos)

| | |
|------------------------------|--|
| PUNTUACIÓN TEORÍA (C) | |
|------------------------------|--|

| | |
|--|--|
| PUNTUACIÓN LENGUAJE MUSICAL (A+B+C) / 3 | |
|--|--|